

	<p align="center">UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRACION ACADÉMICA (AAF)</p> <p align="center">Final 25 Avenida Norte, "Héroes y Mártires del 30 de Julio de 1975" http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/</p> <p align="center">CARRERA: LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES</p>	<p align="center">PLANIFICACION INSCRIPCION</p> <p align="center">CICLO I – 2015 PROGRAMACION DE CLASES: FRANJA HORARIA, GRUPOS Y UBICACIÓN POR AULA</p>	 <p align="center">REF: JCCSS-AAL-I-HC- 2011-2015-I-2012</p>
---	---	--	---

SEMESTRE IX	PROGRAMA ESPECIAL DE REFUERZO ACADEMICO	PLAN DE ESTUDIOS 2005
--------------------	--	------------------------------

GRUPO	CURSOS	DIAS	AULA
1	Programa Especial De Refuerzo Académico	Lunes a Viernes	(N/A)

NOTA:

- Los estudiantes egresados que deberán cursar el PERA, también podrán inscribir el Proceso de Graduación o Trabajo de Grado, para poder realizar el Seminario de Graduación. La inscripción no debe coincidir entre los horarios de los Grupos de Seminario de Graduación y los horarios de los Grupos del PERA.
- La inscripción del PERA se realizara, el día de la reunión informativa (no incluirá el contenido de los cursos desarrollar) (no podrá realizarse por medio del Expediente en línea)
- Consultar en la Escuela de Relaciones Internacionales, sobre el PERA a desarrollar, según informe de la AAF de los estudiantes con CUM menor de 7.00 del ciclo II – 2014, después del cierre de ciclo que finalizo el día 30 de enero de 2015. El contenido del PERA a cursar por los estudiantes, deberá ser creado por el Director de Escuela de la Carrera de Relaciones Internacionales, y se inscribirá posteriormente conforme al Acuerdo de Junta Directiva de ratificación de la inscripción del PERA, esto a solicitud del Director de Escuela; lo anterior de conformidad al Art. 10 del Reglamento de Sistema de Unidades de Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Merito de la UES.
- Se realizara una reunión informativa entre la segunda y tercera semana de febrero de 2015, coordinada por la AAF, esperar publicación de la fecha en el sitio web.
- La asistencia a clases es normal y obligatoria, durante el desarrollo del ciclo.
- Leer más información en los cuadros de pie de página.

AVISOS IMPORTANTES

- Para VERIFICAR Y VALIDAR que se ha realizado una inscripción CORRECTAMENTE según lo registrado por el sistema, se debe de imprimir el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que aparece al final del proceso de inscripción en el expediente en línea. Esto solo para uso personal, no es necesario que el comprobante sea sellado y firmado, ya que para la seguridad de los registros este se puede corroborar con los códigos de encriptación que se generan automáticamente en el comprobante. Este comprobante solo se puede imprimir en el transcurso del ciclo.
- Para cualquier CONSULTA, CORRECCION O RECLAMO sobre la inscripción, se debe presentar a la AAL el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que se obtuvo al momento de realizar la inscripción en línea, esto con el objeto de corroborar los datos de la inscripción realizada.
- Recuerda que ES OPCIONAL LA LEGALIZACION DEL COMPROBANTE (SELLO Y FIRMA), esto solo es requerido en la mayoría de los casos para estudiantes en situaciones especiales, por ejemplo casos de estudiantes que inscriben el PROCESO DE GRADUACION o poseen BECAS, CUOTAS FAMILIARES, entre otras, por UESE y por asuntos LABORALES, se les recomienda que impriman el comprobante de inscripción en línea, llenen sus datos y soliciten a la AAL su respectiva legalización con sello y firma, ya que podrá ser utilizada como requisito en estos procesos. Esta legalización también la podrás realizar durante el transcurso del ciclo.
- Para los estudiantes egresados que inscriben el PROCESO DE GRADUACION además se les informa que el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, será necesario para presentar:
 - A la Unidad o coordinador de Seminario de Graduación para la apertura de expediente de trabajo de graduación.
 - Y al finalizar el trabajo de graduación será necesario para la extensión de la constancia de solvencia de pagos, en la Unidad de la Administración Financiera, indispensable para el cierre de expediente de graduación.
- Deben de corroborarse que los cursos inscritos deben poseer los prerrequisitos correspondientes según el plan de estudios establecido, sobre todo los casos en que las absorciones de plan de estudios ocasionan cambios en los prerrequisitos, en caso de tener dudas consultar en la AAL.

OTRA INFORMACION

- Los CUPOS son asignados en IGUAL PRIORIDAD a todos los GRUPOS en el Expediente en Línea, los incrementos se harán al inicio de la inscripción (8:00 am.) y en la tarde (2:00 pm.), otros incrementos de grupos solo se harán si la demanda excede a las capacidades asignadas y/o planificadas.
- Los GRUPOS están creados por conjunto de cursos del nivel de estudio y según el orden cronológico, sin embargo puedes seleccionar y combinar con otros cursos de otros grupos.
- Para esta inscripción o futuras inscripción te recomendamos que planifiques varias selecciones de horarios, que permita tomar decisiones de forma oportuna al momento de registrar los cursos en la inscripción en el EXPEDIENTE EN LINEA, así te evitaras inconvenientes.
- Los cambios de grupos solo se realizaran en casos debidamente justificados y según los requisitos establecidos, los cuales serán entregados y aprobados por la Junta Directiva de la Facultad.
- En caso de choques de horario por error al momento de inscripción de cursos, estos serán atendidos por la AAL, siempre que se presente el respectivo COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que lo compruebe.